

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 20 de junio de 2019
Lugar: Sala de juntas 2 del AA3

Hora de inicio: 13:10 h
Hora de finalización: 15:10 h
Elaboró: Martha Lourdes Santos Pérez

Asistentes			
Coordinador del AA3	Mtro. Pedro Bollás García		
Responsable de la Licenciatura en Psicología Educativa	Mtro. Cuauhtémoc Gerardo Pérez López		
Responsables de los Cuerpos Académicos			
	Nombre del Cuerpo Académico	Responsable	Observaciones/Firma
8	FPE. Formación de Profesionales de la Educación, Procesos Cognitivos y Psicoculturales de la Enseñanza Escolarizada	Mtro. José Pérez Torres	
16	EM Educación Matemática	Mtro. Juan de Dios Hernández Garza	
21	CYSMA Concepciones y Saberes Matemáticos	Mtro. Francisco Javier Moreno Torres	
24	EDUCIEN Educación en Ciencias	Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda	
S/N	ESEEA Educación Sensorial: Experiencia Estética y Arte	Mtra. Alma Eréndira Ochoa Colunga	
39	EHTE Enseñanza de la Historia y Uso de las Tecnologías Educativas	Dra. Julia Salazar Sotelo	
69	EPPE Estudios Psicológicos de Procesos Educativos	Dra. Haydée Pedraza Medina	
89	CEDUMENTE Construcción de Conocimiento y Educación de Mente en Contextos Culturales Diversos	Mtro. José Simón Sánchez Hernández	
S/N	EDUCYT Educación en Ciencia y Tecnología	Mtra. María Luisa Jiménez Medina	
S/N	PEACE Psicopedagogía, Enseñanza y Aprendizaje en Contextos Escolares	Mtra. María Imelda González Mecalco	No asistió
S/N	ASC Aprendizajes en Sistemas Complejos	Mtra. Alejandra Castillo Peña	
S/N	PE Psicología de la Educación	Mtra. Carla Hernández Aguilar	
S/N	EPEB Estudios Psicológicos en Educación y Bienestar	Dr. Edgar Salinas Rivera	

Orden del día

1. Firma de las minutas del 23 y 29 de mayo del presente.
2. Base de datos.
3. Información sobre las plazas
4. Comisión de titulación de la Licenciatura en Psicología Educativa.
5. Solicitud de comisiones.

Síntesis de la sesión

1. Se firmaron las **minutas** del **23** y **29** de **mayo** del presente.
2. El Mtro. Pedro Bollás expuso la **base de datos** que presentó en Rectoría, explicó el contexto, el pasado 3 de junio Rectoría publicó una base de datos con información errónea, el Mtro. Bollás aclaró que para la conformación de esa base de datos no se consultó a los coordinadores de Área, motivo por el cual se reelaboró dicha base con los datos correctos. El pasado 17 de junio se presentó la versión corregida, junto con los coordinadores de las otras Áreas, en dicha reunión no se dijo qué uso le darán a dicha información. En el área hay 21 plazas de profesores interinos.
 - La Dra. Julia Salazar preguntó si los 21 profesores interinos están incorporados a un cuerpo académico. Indicó que los cursos de historia para el turno vespertino aún no están cubiertos y que generalmente se asignan casi cuando comienzan los cursos, ya no consideran el perfil.
 - El Mtro. Bollás mencionó que el 18 de junio las autoridades convocaron a reunión para revisar las plazas, asistieron, los consejeros académicos, los representantes del estímulo al desempeño y el sindicato de académicos, sin embargo a esa última sesión no citaron a los coordinadores de Áreas.
 - El Mtro. Francisco Moreno informó que asistió a la reunión del 18 de junio en calidad de representante del Área ante el Estímulo al Desempeño Académico, en dicha reunión insistió que era necesaria la presencia de los coordinadores del Área, la Dra. Rosa María Torres informó que se están regularizando las plazas, es decir, se están identificando las plazas académicas que realizan actividades administrativas y de alguna manera regularizarlas.
 - El Mtro. Pedro Bollás dijo que las autoridades no han informado qué se hará con los datos, por ejemplo, el Área 3 cuenta con 21 plazas interinas, todos los profesores se dedican a la docencia, apoyan al Programa Educativo, mientras que el Área Académica 5 cuenta con 25 plazas interinas.
 - El Mtro. Francisco Moreno, solicita que se envíe a los integrantes del Consejo Interno la base de datos actualizada.
 - La Dra. Haydée Pedraza preguntó ¿quién resolverá la recontractación de los profesores que cubren las plazas interinas, Secretaría Académica o el Área?
 - El Mtro. Pedro Bollás señaló que la postura del Área 3 es recontractar a todos los profesores interinos, con el argumento de que apoyan al programa educativo.
3. En relación con la **Comisión de Titulación de la Licenciatura en Psicología Educativa**, el Mtro. Pedro Bollás informó que el Dr. Ignacio Lozano renunció a dicha Comisión (entregó carta de renuncia al CILPE), en su lugar ingresó el Mtro. Cuitláhuac Pérez.
 - El Mtro. Cuauhtémoc señaló que la Convocatoria 2017 de la Comisión de Titulación, establece que en caso de renuncia de uno de los integrantes, quien lo reemplazará será quien haya quedado en cuarto lugar respecto al número de votos obtenidos en el proceso; esto se comentó con el Consejo Interno del Programa Educativo (CILPE). El artículo 9, inciso II del Reglamento General para la Obtención del Título de

Licenciatura de la UPN, publicado en la gaceta correspondiente al periodo de abril-mayo de 2019, establece que:

“En caso de que el secretario o vocales no concluyan su periodo, la Comisión de titulación convocará a elección para su relevo mediante el voto directo del colegio de profesores de la licenciatura, hasta concluir el tiempo restante del periodo vigente”.

- Este proceso se llevará a cabo en 2020, ya que esta Comisión termina su gestión en diciembre de este año. Se apeló al Artículo Transitorio Tercero que establece:

“Los asuntos que se encuentran en curso antes de la entrada en vigor del presente documento (Reglamento General de Titulación), se tramitarán hasta su total resolución conforme al Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional”

- En alusión a la carta presentada por el Dr. Lozano en la que comunica las razones de su renuncia a la Comisión de Titulación, el Dr. Edgar Salinas mencionó que debe observarse el proceso de revisión y dictaminación de los proyectos enviados a la Comisión de Titulación para su registro, así como la asignación de revisores para asegurar que dichos procesos se realizan en apego a criterios académicos claros y homologados, ya que este es un asunto fundamental que afecta no solo la vida académica del cuerpo de profesores del Área, sino las posibilidades de titulación de los estudiantes.
- El Mtro. Cuauhtémoc Pérez, dijo que en relación con la consistencia para aprobar proyectos de titulación la Comisión toma en cuenta el instructivo de titulación, básicamente se revisa que el objetivo sea coherente con el marco teórico para aprobar un proyecto de tesis, aclaró que esta comisión ha aprobado más proyectos de tesis en primera lectura que otras, por ejemplo esta Comisión emite el dictamen una semana después de que ingresa el proyecto de tesis, en ocasiones son los lectores quienes atrasan a los estudiantes hasta un año y medio. Se le pedirá al Dr. Ignacio Lozano que aclare el término discriminación que utilizó en la carta de renuncia.
- El Dr. Edgar Salinas expresó que el instructivo de titulación puede tener limitaciones que deben atenderse para adaptarse para atender a las necesidades académicas de los estudiantes y a los distintos proyectos de investigación que se elaboran en el programa de la LPE. propone que se revise dicho documento para enriquecerlo, cubriendo estos “huecos”. Señala igualmente que los criterios para revisar proyectos deben ser lo suficientemente claros para disminuir la ambigüedad y evitar su libre interpretación al aplicarlos.
- El Mtro. José Pérez, señaló que después de leer la carta de renuncia del Dr. Ignacio Lozano, le sorprendió el término de “discriminación”, solicita que se aclare, también dijo que sí el instructivo tiene errores pero se van corrigiendo.
- Dra. Diana Rodríguez preguntó si la Comisión de Titulación elabora minutas de acuerdos y dónde se pueden consultar, señaló que es importante que estén disponibles, así como las del Consejo Interno.
- El Mtro. Cuauhtémoc indicó que el instructivo de titulación de la licenciatura, con sus limitantes, es bueno porque permite trabajar a los asesores, los lectores, y sobre todo a los estudiantes. El nuevo reglamento tardó en publicarse, pero a partir de la publicación la Comisión trabajará en la renovación del instructivo de titulación, en él se tratará de incluir las modalidades de titulación que se aprobaron en el nuevo reglamento.
- La Mtra. Alejandra Castillo dijo que no estaba de acuerdo en que el Dr. Ignacio Lozano aclare el término discriminación que utilizó en la carta de renuncia, asimismo propone que sí se trabaje en la reelaboración del instructivo de titulación. Comenta que con sus estudiantes ha sido más fácil ingresar un proyecto por práctica profesional que por tesis de investigación empírica. Insiste que la Comisión no solo debe enfocarse a dictaminar proyectos de tesis también se debe tener cuidado con el proceso. Invita a los integrantes del Consejo Interno a que se realice una reflexión conjunta.
- El Dr. Edgar Salinas, indicó que se debe analizar de manera conjunta y crítica el instructivo de titulación, solicita que la discusión sea abierta, que incluya al colegio de profesores del AA3.

- La Dra. Haydée Pedraza, señaló que el trabajo que realiza la Comisión de titulación es muy amplio; los dictámenes de sus asesoradas, se ha solicitado que investiguen otra variable o incluso que cambien su tema. Indicó estar de acuerdo en que la Comisión informe, sugirió que sí se solicita aclarar al Dr. Ignacio Lozano, también la Comisión informe oportunamente para evitar interpretaciones erróneas.
 - La Dra. Diana Rodríguez solicita que se den a conocer las minutas de las diferentes comisiones que hay en el Área, (comisión de titulación, de prácticas profesionales de investigación) así como se hace el Consejo Interno. Sugiere que para la reelaboración del instructivo de titulación se incluyan a los profesores de la línea metodológica.
 - El Mtro. Cuauhtémoc Pérez señaló que está de acuerdo con la propuesta de trabajar en conjunto para la reelaboración del instructivo de titulación, lo pondrá a consideración del CILPE.
 - El Mtro. José Pérez indicó que en todo caso le corresponde a las líneas curriculares trabajar en conjunto con la comisión de titulación, no necesariamente el Consejo Interno.
4. El Mtro. Pedro Bollás mencionó que es importante entregar a la coordinación del Área, las **solicitudes de comisión** con 15 días hábiles de anticipación, indicó que se debe actualizar la información en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) cada seis meses, para evitar contratiempos.
- La Mtra. Alejandra Castillo comentó que ingresó una solicitud un mes antes y que la rechazaron, el argumento fue que debía ingresarse 15 días antes, la cuestión es que cuando la gestionaron ya no pudo firmar la petición porque se encontraba fuera de la CDMX.
 - El Mtro. Bollás dijo que elaborará un listado de documentos que debe contener la solicitud de comisión, por ejemplo hay muchas solicitudes que no especifican si la comisión está relacionada con un proyecto de investigación, en cuanto termine dicho documento lo enviará al consejo interno.

Acuerdos

1. La base de datos, presentada en esta sesión, será enviada (sin nombres) a los integrantes del Consejo Interno, también podrá ser consultada en la coordinación del Área.
2. El Mtro. Bollás enviará, vía correo electrónico, el listado de requisitos que debe contener una solicitud de comisión.
3. El Mtro. Cuauhtémoc, propondrá al CILPE la apertura de la reelaboración del instructivo de titulación, traerá los comentarios en la siguiente sesión del CI.
4. Próxima reunión 27 de junio de 2019, en la sala 2 del Área.